

**ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES DE ACUAMED DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020” (EXPEDIENTE SV/24/19).**

Con fecha 8 de julio de 2019, el presidente de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., en su condición de órgano de contratación de la misma, en relación con el procedimiento de licitación del contrato expediente SV/24/19: “SERVICIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES DE ACUAMED DE LOS AÑOS 2018, 2019 Y 2020”, analizados los actos efectuados en relación con la presente licitación y recibido informe de la Abogacía General del Estado número 274/2019 de fecha 5 de julio de 2019, acuerda lo siguiente:

1.- Se ha detectado la existencia de un vicio del procedimiento en el momento de la notificación de la baja temeraria (en concreto en la notificación realizada a la empresa GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L. realizada el día 13 mayo de 2019).

2.- Como consecuencia de ello, se procede a la declaración de nulidad de dicho acto y de todas las actuaciones posteriores, procediendo a la retroacción del procedimiento de licitación al momento en que dicho vicio se ha producido.

En consonancia con lo anterior, las actuaciones declaradas nulas son:

- Informe de valoración económica y puntuación total de fecha 5 de junio de 2019.
- Requerimiento de documentación al licitador propuesto como adjudicatario de fecha 11 de junio de 2019.
- Notificaciones de adjudicación y no adjudicación a los licitadores, realizadas con fecha 26 de junio de 2019.

3.- Al objeto de subsanar el vicio detectado, se acuerda notificar en los términos indicados en el PCAP y en el artículo 149 de la LCSP a la empresa GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS, S.L.

4.- Recibida, en su caso, la documentación solicitada, se incluirá en el informe técnico de valoración y se proseguirá con la tramitación ordinaria del procedimiento de licitación hasta su adjudicación.

Madrid, a 8 de julio de 2019.

  
Francisco J. Baratech Torres.  
Presidente.